

Reunión: CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DEL C.E.I.

Acta Nº 5

Fecha: 8 de agosto de 2011.

La Inspección de Educación Especial del CEIP presentó el documento solicitado en la sesión anterior. El mismo registra la situación actual en las escuelas del CEIP y aporta algunas alternativas para el egreso de los alumnos mayores de 16 años. En la reunión las inspectoras señalan que la situación más compleja es la de los mayores de 25 años.

La Inspectora del CETP-UTU hace entrega de dos publicaciones que recogen los contenidos de los Seminarios Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto sobre Educación Inclusiva, realizados entre 2006 y 2009.

El Director de Educación presenta un informe del BPS acerca de las Ayudas Extraordinarias y Ayudas Especiales que ese organismo otorga.

Se solicita a los Consejos de ANEP (CETP-UTU y CES) que aporten propuestas acerca de la posibilidad de integrar alumnos adultos de las Escuelas Especiales.

Se acuerda la necesidad de avanzar en un diagnóstico común y acordado con las instituciones que reciban a los alumnos.

Se planteó la posibilidad de realizar un Registro de instituciones privadas que estén en condiciones de aceptar a estos alumnos. Este Registro debería incluir las necesidades que tendrían para hacerlo en las mejores condiciones. Este Registro permitiría establecer las posibilidades de continuidad educativa y establecería un criterio para que reciban apoyos de parte del Estado (por ejemplo el pago de docentes).

Para la próxima reunión la Dirección de Educación del MEC convocará a los representantes de PROCLADIS/INEFOP y establecerá contactos previos con la Comisión Honoraria del Discapacitado.

Se acuerda realizar la próxima reunión el día lunes 29 de agosto, a las 15:00 horas, en el mismo lugar.